



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

## 33.º período de sesiones

**Lodz (Polonia), 10-13 de mayo de 2022**

### **Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA)**

#### **Resumen**

Debido a la pandemia de COVID-19 y a las restricciones de viaje conexas, y según lo convenido por el país anfitrión, el Comité de Gestión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la FAO, la 31.ª reunión de la CAEPCA, que estaba prevista para septiembre de 2021, quedó aplazada. La reunión, que será organizada por el Gobierno de Irlanda, se celebrará del 22 al 24 de junio de 2022 en Killarney.

Debido al aplazamiento, en lugar del informe sobre la 31.ª reunión de la CAEPCA se elaboró un documento en el que se resumen las actividades entre reuniones y los resultados obtenidos por la Comisión desde su 30.ª reunión, celebrada en septiembre de 2019 en Dresde (Alemania).

#### **Medidas que se proponen a la Conferencia Regional**

Se invita a la Conferencia Regional a que examine el informe resumido de la CAEPCA y a que:

- inste a los Miembros a que designen y apoyen a sus coordinadores oficiales para la CAEPCA, en cuanto única Comisión paneuropea de pesca continental y acuicultura, y a que alienten a otros países y organizaciones no gubernamentales de la región a participar en las reuniones de la CAEPCA en calidad de observadores;
- aliente a los Miembros a que participen en proyectos de la CAEPCA de interés regional.

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

[ERC-ECA-Secretariat@fao.org](mailto:ERC-ECA-Secretariat@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)

## I. Antecedentes

1. La ordenación de las vías de navegación interior es una actividad compleja, que se enfrenta unos desafíos únicos. Los recursos de agua dulce de los ríos y lagos de Europa son utilizados por diferentes usuarios, algunos de los cuales pueden interferir con la salud y la diversidad de los ecosistemas acuáticos. La mezcla y la superposición de regulaciones locales, regionales, nacionales y, a veces, internacionales hacen más compleja la ordenación sostenible de los recursos de aguas continentales, incluido el desarrollo de la acuicultura de agua dulce. La falta de una valoración exacta de cómo contribuyen la pesca continental y la acuicultura a la seguridad alimentaria, los medios de vida ribereños y la economía relacionada con la cadena de valor del pescado impide tomar decisiones políticas basadas en datos objetivos acerca de la distribución de los recursos de agua dulce entre los distintos usos que compiten entre sí. Dado que el cambio de las condiciones climáticas ya ha influido en la disponibilidad y la calidad de los recursos hídricos en Europa, encontrar soluciones a estos usos enfrentados es ahora más urgente.

2. La CAEPCA es una red paneuropea, establecida en 1957 como órgano estatutario en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO. Su primera reunión se celebró en 1960 en Dublín (Irlanda). Desde entonces, la Comisión ha llevado a cabo un total de 30 reuniones. Actualmente cuenta con 33 Estados Miembros, más la Unión Europea como organización miembro. Durante los últimos 60 años se han celebrado reuniones en Alemania, Austria, Croacia, Checoslovaquia, Dinamarca, Escocia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia.

3. Se nombran coordinadores oficiales para que representen a sus respectivos gobiernos ante la Comisión, participen en proyectos de la CAEPCA sobre pesca continental y acuicultura de interés para sus países y contribuyan a los informes de las reuniones que guían el programa de trabajo de la Comisión entre reuniones, en consonancia con los objetivos estratégicos de la FAO (*las cuatro mejoras*), los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otros objetivos regionales e internacionales. Los gobiernos pueden designar a sus coordinadores oficiales escribiendo a la Secretaría de la CAEPCA.

## II. Actividades entre reuniones: 2019-2022

### Simposio de la CAEPCA y 31.ª reunión (junio de 2022)

4. El simposio de la CAEPCA se celebrará del 20 al 22 de junio de 2022 en Killarney<sup>1</sup> (Irlanda), organizado por Inland Fisheries Ireland y el Ministerio de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones de Irlanda. En torno al tema “Pesca continental y acuicultura: avances en tecnología, evaluación de poblaciones y ciencia ciudadana en una era de cambio climático”, el simposio comprende cinco esferas temáticas: 1) evaluación de las poblaciones de peces continentales; 2) novedades en las tecnologías de seguimiento de peces de agua dulce, con especial hincapié en los métodos no destructivos; 3) problemas y desafíos del cambio climático y su repercusión en los recursos acuáticos y la pesca continentales; 4) ciencia ciudadana; y 5) comparativa de los sistemas tradicionales de agua dulce y los sistemas de recirculación en la acuicultura.

5. La 31.ª reunión de la CAEPCA, cuya celebración estaba prevista para septiembre de 2021, quedó aplazada con la esperanza de poder celebrar, tal como se venía haciendo tradicionalmente, una reunión presencial vinculada a las fechas y el lugar de celebración del simposio de la CAEPCA, y así facilitar una interacción entre los científicos y los encargados de formular políticas que propicie la formulación de políticas basadas en datos objetivos para la pesca continental y la acuicultura europeas. La 31.ª reunión está programada para los días 22 a 24 de junio de 2022 en Killarney (Irlanda), inmediatamente después del simposio. El Gobierno de Irlanda, en estrecha cooperación con la

---

<sup>1</sup> La información sobre el envío de resúmenes y la inscripción en el simposio de la CAEPCA de 2022 se puede encontrar en el sitio web de Inland Fisheries Ireland, en la dirección <https://fisheriesireland.ie/news/events/eifaac-symposium-2022>.

Secretaría del CAEPCA en la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central, está haciendo los preparativos necesarios para que el simposio y la reunión se celebren satisfactoriamente en 2022<sup>2</sup>.

### Comité de Gestión

6. El Comité de Gestión (CG) mantuvo reuniones virtuales mensualmente durante el período entre reuniones. Su última reunión presencial tuvo lugar en Budapest (Hungría) en 2019. Estaba prevista una reunión presencial anual en Roma (Italia) en julio de 2020 para hacerla coincidir con la del Comité de Pesca (COFI), pero esta última fue cancelada a causa de la pandemia. Había otra reunión presencial del CG prevista para octubre de 2021 en Bruselas (Bélgica), que también se canceló a resultas de cómo estaba evolucionando la situación de la pandemia en la región. En octubre de 2021 se celebró una reunión virtual conjunta de los miembros del CG y del Comité Técnico y Científico para examinar los proyectos en curso y los preparativos para el simposio de la CAEPCA de 2022.

7. Los miembros del CG y la Secretaría de la FAO comenzaron a aplicar la **Estrategia y el plan de comunicación** de la CAEPCA aprobados en la 30.<sup>a</sup> reunión en Dresde (Alemania)<sup>3</sup>. Se publicaron numerosos artículos para dar a conocer los proyectos de la CAEPCA, y bajo la Presidencia finlandesa de esta se presentó la labor de la Comisión en el Foro Mundial de la Pesca y Feria de Productos del Mar, celebrado del 8 al 10 de septiembre de 2021 en San Petersburgo (Federación de Rusia), en el marco de una reunión sobre los órganos regionales de pesca establecidos en el seno de la FAO.

### Comité Científico y Técnico (CTC)

8. El CTC, además de desarrollar proyectos, aprueba propuestas de proyectos y supervisa la ejecución de proyectos en el extranjero dentro del marco general de la CAEPCA. Los datos científicos y las conclusiones generadas por los proyectos de la CAEPCA desempeñan un papel importante en el desarrollo de políticas a escala regional, nacional y subnacional. La CAEPCA, en tanto que red regional, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 de las Naciones Unidas sobre las asociaciones, ya que facilita la cooperación Sur-Sur y triangular entre los diversos institutos nacionales de pesca de Europa septentrional, central y oriental y los Balcanes occidentales. Por otra parte, el proyecto conjunto sobre las anguilas de la CAEPCA, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) aporta a la CAEPCA conocimientos técnicos especializados para mejorar las orientaciones científicas sobre la gestión de la anguila europea, una especie que se encuentra en peligro crítico.

### Proyectos de la CAEPCA puestos en marcha recientemente

9. En 2020, el CTC redactó una versión preliminar de las notas de exposición de conceptos de seis propuestas de proyectos, basándose en las necesidades prioritarias planteadas por los Miembros de la CAEPCA. Las seis propuestas fueron aprobadas por el CG en 2020 y los proyectos se pusieron en marcha oficialmente en 2021. Los temas se desarrollaron teniendo en cuenta los desafíos comunes a los que se enfrenta la ordenación de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en Europa. Se distribuyeron invitaciones a los coordinadores oficiales para que expresaran su interés en participar en los nuevos proyectos, concretamente los siguientes:

- 1) Problemas y desafíos del cambio climático y su repercusión en los recursos acuáticos y la pesca continentales en Europa.

---

<sup>2</sup> El programa provisional de la reunión y los documentos de referencia estarán disponibles en el sitio web de la CAEPCA, en la dirección <https://www.fao.org/fishery/es/organization/rfb/eifaac>.

<sup>3</sup> El Plan estratégico de la CAEPCA para 2020-24, su Estrategia y plan de comunicación y el Plan de trabajo para 2020-21 están incluidos como anexos en el informe de la 30.<sup>a</sup> reunión de la Comisión, disponible en la dirección: <https://www.fao.org/3/ca7495en/ca7495en.pdf>.

- 2) Interacciones de la pesca continental y la acuicultura con otros usos del agua dulce: identificación de conflictos y posibles beneficios<sup>4</sup>.
- 3) ADN ambiental de la pesca de agua dulce; situación actual y posibilidades futuras.
- 4) Determinación del valor económico, cultural y social de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en Europa.
- 5) Directrices sobre repoblación de peces: principios generales, mejores prácticas, aspectos económicos, interacción con las poblaciones naturales y salvaguardia de la biodiversidad.
- 6) Paso aguas abajo de los peces en las presas hidroeléctricas.

10. Los países que expresaron interés asistieron a reuniones virtuales en 2021 para seguir desarrollando los proyectos. El cuadro 1 contiene información sobre el estado de los nuevos proyectos. Dado que estos se encuentran en las primeras etapas, se alienta a los Miembros y observadores de la CAEPCA a participen en uno o más de ellos, dependiendo de qué temas sean prioritarios en sus países, para garantizar una amplia participación de miembros que produzca resultados regionales.

CUADRO 1: Proyectos de la CAEPCA puestos en marcha en 2021

PROYECTO	PAÍSES PARTICIPANTES	DIRECTOR DEL PROYECTO
Cambio climático	Alemania, Chequia, Croacia, Finlandia, Irlanda	Por determinar
Identificación de conflictos	Alemania, Chequia, Croacia, Finlandia, Hungría	Por determinar
ADN ambiental	Alemania, Austria, Chequia, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Irlanda, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza	Reinhold Hanel (Alemania) Instituto <i>Thuenen</i> de Ecología Pesquera
Valor económico y social	Alemania, Chequia, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Letonia, Países Bajos	Por determinar
Directrices sobre repoblación de peces	Alemania, Austria, Chequia, Croacia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Rumania	Marina Piria (Croacia), Universidad de Zagreb, Departamento de Pesca, Apicultura, Gestión Cinegética y Zoología Especial.
Paso aguas abajo	Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza.	Teppo Vehanen (Finlandia) Instituto de Recursos Naturales de Finlandia

### Estado de los proyectos y resultados de los proyectos finalizados o en curso: 2019-2021

11. Proyecto de la CAEPCA “Bienestar de los peces en la acuicultura”. El proyecto se inició en 2015 y concluyó en 2019. Lo dirigió el Sr. Helmut Segner (Suiza, Universidad de Berna – Centro para la Salud de los Peces y la Vida Silvestre), quien obtuvo de Suiza una subvención externa de 3 000 EUR para financiar actividades del proyecto. El informe de este fue publicado por la FAO como Circular n.º 1189, Budapest, 2019<sup>5</sup>.

12. Proyecto de la CAEPCA “Norma europea sobre el seguimiento de pasos para peces”. El proyecto comenzó en 2014 bajo la dirección de Emma Washburn y Jon Hateley (ambos de la Agencia

<sup>4</sup> En este contexto, “identificación de conflictos” se refiere a la determinación de los conflictos que afectan a la pesca continental y al hábitat de los peces, como las presas hidroeléctricas, el riego para la agricultura, el dragado de ríos, el control de inundaciones, etc.

<sup>5</sup> El documento *Welfare of fishes in aquaculture* está disponible en la dirección: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CA5621EN/>.

de Medio Ambiente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Participaron en él 14 países, y el proyecto se completó en 2021 con la publicación por parte del Comité Europeo de Normalización (CEN) de la norma EN 17233: 2021 sobre la calidad del agua y las recomendaciones para la evaluación telemétrica de la efectividad de los dispositivos de paso de peces y los indicadores relacionados<sup>6</sup>. La CAEPCA contribuyó a este resultado redactando un proyecto de norma europea para el seguimiento de los pasos para peces empleando la telemetría. Esta norma garantiza que se determinen diseños óptimos de los pasos para peces y se compartan entre los países europeos, lo que facilita el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco sobre el agua de la Unión Europea. La norma CEN EN 17233:2021 define métodos normalizados para evaluar la eficiencia y las mediciones conexas de las soluciones de paso de peces utilizando técnicas telemétricas que permiten hacer el seguimiento de cada pez que se acerca a un obstáculo. Abarca los estudios en los que se utilizan peces etiquetados electrónicamente con etiquetas acústicas, de transpondedor integrado pasivo o de radio para proporcionar diversas mediciones definidas sobre la eficiencia de paso. La norma comprende el paso de peces tanto aguas arriba como aguas abajo. En ella se formulan recomendaciones y requisitos para el equipo, el diseño del estudio, el análisis de datos y la presentación de informes.

13. Proyecto de la CAEPCA “Desarrollo de la capacidad en materia de sistemas y metodologías de recopilación de datos en la pesca continental”. Este proyecto fue propuesto por la FAO y financiado en el marco de un proyecto del Programa de cooperación técnica (TCP/RER/3706) mediante una carta de acuerdo entre la FAO y el Instituto de Recursos Naturales/Luonnonvarakeskus de Finlandia. El proyecto fue aprobado por el CTC en 2019 y se concluyó en 2021. Lo dirigió Teppo Vehanen (Finlandia, Instituto de Recursos Naturales de Finlandia). Participaron 26 expertos de Chequia, Croacia, Dinamarca, Finlandia e Irlanda. Los expertos proporcionaron estudios de casos nacionales sobre sistemas de datos para la pesca continental en Europa en un informe publicado por la FAO como Documento Técnico n.º 649, Budapest, 2020, en inglés y ruso<sup>7</sup>. Se invitó a expertos de las instituciones de la CAEPCA a una reunión de expertos para examinar el proyecto de directrices de la FAO sobre sistemas de datos para la región de los Balcanes occidentales, que se celebraría en Skopje (Macedonia del Norte) en marzo de 2020. Lamentablemente, la reunión fue cancelada debido a las restricciones de viaje por la COVID-19. Los expertos de la CAEPCA presentaron su examen por correspondencia a través del correo electrónico. Las directrices se publicaron como Circular n.º 1218 de la FAO, Budapest, 2021, en cuatro idiomas: albanés, inglés, macedonio y montenegrino<sup>8</sup>. Además, el Presidente del CTC participó como capacitador en un taller regional en noviembre de 2022 en el marco del proyecto TCP/RER/3706, dedicado a aumentar las capacidades de los países beneficiarios de los Balcanes occidentales en materia de buenas prácticas en sistemas de datos para la pesca continental.

14. Proyecto de la CAEPCA “Especies invasoras de agua dulce en Europa”. Este proyecto comenzó en 2012 y está en curso. Lo dirige Marina Piria (Croacia, Universidad de Zagreb, Departamento de Pesca, Apicultura, Gestión Cinegética y Zoología Especial). El proyecto facilita los simposios FINS sobre especies invasoras de ámbito europeo que se celebran periódicamente. El primero de estos simposios fue organizado por Irlanda en 2013. El segundo fue organizado por Croacia en 2016. El tercer simposio será organizado por Hungría. La financiación y organización de los simposios FINS corre a cargo de las instituciones anfitrionas, en tanto que los informes son publicados por la FAO<sup>9</sup>. Del proyecto también se han derivado artículos publicados en revistas científicas<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> El documento *Water quality - Guidance for assessing the efficiency and related metrics of fish passage solutions using telemetry* está disponible en la dirección: <https://standards.iteh.ai/catalog/tc/cen/649a49d1-a61c-474b-ac80-9a582da0598b/cen-tc-230-wg-24>.

<sup>7</sup> El documento *Data collection systems and methodologies for the inland fisheries of Europe* está disponible en la dirección: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CA7993EN/>.

<sup>8</sup> El documento *Good practices guidelines for data collection systems to support sustainable inland and recreational fisheries in the Western Balkans region* está disponible en la dirección: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cb3261en/>.

<sup>9</sup> El documento *Aquatic invasive alien species – top issues for their management* está disponible en la dirección: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/e33ecc7b-54c7-4e4b-982b-44e9fbc58071/>.

<sup>10</sup> El documento *Tackling invasive alien species in Europe: the top 20 issues* está disponible en la dirección: [https://www.reabic.net/journals/mbi/2014/1/MBI\\_2014\\_Caffrey\\_etal.pdf](https://www.reabic.net/journals/mbi/2014/1/MBI_2014_Caffrey_etal.pdf).

15. Proyecto de la CAEPCA “Formulación de asesoramiento sobre medidas de ordenación sostenible de las poblaciones de cormoranes”. El director del proyecto es el Sr. Niels Jepsen (Dinamarca, Universidad Técnica de Dinamarca, Instituto Nacional de Recursos Acuáticos). Aunque el tema de la depredación por cormoranes es una prioridad regional, sobre todo teniendo en cuenta su repercusión económica en los acuicultores y en los gobiernos que pagan indemnizaciones por la pérdida de peces, este proyecto aún no ha producido resultados. Se encuentra en curso.

16. Proyecto de la CAEPCA “Taller sobre ciencia ciudadana”. Dirige el proyecto la Sra. Ciara O’Leary (Irlanda, Inland Fisheries Ireland). El taller sobre ciencia ciudadana estaba programado para noviembre de 2020 en Finlandia. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, el taller no se celebró y era imposible traspasar a 2021 la financiación del proyecto por parte del Gobierno de Finlandia. Como alternativa, el equipo del proyecto produjo un artículo para una revista científica (de próxima aparición).

### **Grupo de trabajo CAEPCA/CIEM/CGPM sobre las anguilas (WGEEL)**

17. El WGEEL es un grupo de trabajo formado por expertos en anguilas de la CAEPCA el CIEM y la CGPM. El coordinador del proyecto es el Sr. Alan Walker (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Centro de Ciencias del Medio Ambiente, Pesca y Acuicultura). El WGEEL se reúne todos los años, por lo general en septiembre después de la llegada de la anguila transparente. Estaba previsto que la reunión de 2020 se celebrara en Rabat (Marruecos). Sin embargo, debido a las restricciones de viaje impuestas por la COVID-19, la reunión, en la que hubo 46 participantes de 20 países, se hizo por correspondencia y videoconferencia, del 21 al 28 de septiembre de 2020. En esta conferencia se evaluó el estado de la anguila europea, se investigaron los efectos de la pérdida de hábitats en la población de esta especie y su gestión, se revisó y actualizó el anexo sobre población, se preparó la convocatoria de datos de 2021 y se comunicaron las actualizaciones de la base científica del asesoramiento prestado por el WGEEL a raíz de las amenazas u oportunidades nuevas e incipientes. Además, se presentaron datos sobre desembarques pesqueros, acuicultura y repoblación.

18. En 2021, 64 participantes de 26 países se reunieron por correspondencia y videoconferencia del 7 al 10 de septiembre y del 27 de septiembre al 4 de octubre para evaluar el estado de la anguila europea y sus pesquerías, investigar los efectos de los contaminantes en la capacidad reproductiva de la población de anguila, comentar las conclusiones del taller del CIEM sobre el futuro del asesoramiento sobre la anguila, determinar cuestiones específicas de la región mediterránea e informar sobre las actualizaciones de la base científica del asesoramiento prestado y las amenazas u oportunidades nuevas e incipientes.

19. De cara a una mayor integración del área mediterránea, ingresaron en el WGEEL nuevos miembros, que proporcionan datos y apoyo como expertos regionales. Esto se considera un paso importante en un proceso continuo por determinar y abordar cuestiones específicas del Mediterráneo y armonizar la labor del WGEEL con la del “Programa de investigación de la CGPM sobre la anguila europea” creado recientemente<sup>11</sup>.

20. En su asesoramiento sobre la anguila europea emitido el 4 de noviembre de 2021<sup>12</sup> el CIEM aconsejó que, cuando se aplica el criterio de precaución, la captura de anguilas debería reducirse a cero en todos los hábitats. Esto es aplicable tanto a la captura recreativa como a la comercial, e incluye la captura de la anguila transparente para la repoblación y la acuicultura. En cuanto al impacto de los factores antropogénicos distintos de la pesca (por ejemplo, la energía hidroeléctrica, la pérdida de hábitats o la contaminación), el CIEM destaca que dichos factores deben minimizarse o reducirse a cero siempre que sea posible. El CIEM observa, además, que en el Reglamento de la Unión Europea y en muchos planes de gestión de la anguila, la repoblación (consistente en añadir a una masa de agua anguilas procedentes de otra fuente) se considera una “medida de conservación” para alcanzar el objetivo de fuga del 40 % en todas las unidades de gestión de la anguila. Sin embargo, la repoblación depende de una determinada captura de anguila transparente, lo que está en contradicción con el asesoramiento actual.

<sup>11</sup> Para obtener más información, véase: <https://www.fao.org/gfcm/researchprogramme-europeaneel/en/>.

<sup>12</sup> El documento *ICES Advice on fishing opportunities, catch, and effort* está disponible en la siguiente dirección: <https://www.ices.dk/sites/pub/Publication%20Reports/Advice/2021/2021/ele.2737.nea.pdf>.

El CIEM reconoce que las capturas pueden servir para fines de conservación, por ejemplo, ayudar a la migración a través de barreras dentro de una misma masa de agua. Asumiendo que la mortalidad general se reduce con tales medidas, el asesoramiento no es aplicable. No obstante, solo se deberá ayudar a la migración aguas arriba si se puede garantizar el futuro escape de anguilas plateadas.

21. La CAEPCA observa que el asesoramiento del CIEM de 2021 es incongruente con el Reglamento del Consejo de la Unión Europea de 2007<sup>13</sup> por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea. En virtud de este Reglamento, los Estados miembros se comprometen a elaborar un plan de gestión de la anguila por cada unidad de gestión (definida por los Miembros) a fin de reducir la mortalidad antropogénica y permitir, con una elevada probabilidad, la fuga hacia el mar de al menos el 40 % de la biomasa de anguilas europeas correspondiente a la mejor estimación del posible índice de fuga que se habría registrado en caso de que ninguna influencia antropogénica hubiera incidido en la población. Los planes nacionales de gestión de la anguila se elaboraron con el propósito de lograr este objetivo a largo plazo. En ausencia de un plan de gestión de la anguila, los Estados miembros estaban obligados a reducir el esfuerzo pesquero en un 50 % en relación con el promedio del esfuerzo desplegado de 2004 a 2006 o bien reducir el esfuerzo pesquero para lograr al menos un 50 % de reducción de las capturas.

---

<sup>13</sup> Para obtener más información, véase: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32007R1100>.